

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

Con fundamento en la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**. En su título tercero del Poder Legislativo, Capítulo Primero de la Organización del Congreso en su artículo 40.- al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior. **Y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su capítulo II. De las obligaciones de los diputados en su artículo 43.-** Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

Presento ante este órgano soberano un informe correspondiente al SEGUNDO receso del segundo año de ejercicio legal de la LIX Legislatura del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En el receso legislativo del 01 de Agosto al 14 de Octubre de 2015, acudí puntualmente a las sesiones de trabajo de las comisiones y comité al que pertenezco:

Comisión	Responsabilidad
Trabajo, Competitividad y Previsión Social	Presidente
Comunicaciones e Infraestructura	Secretario
Derechos Humanos	Vocal
Protección Civil	Vocal
Desarrollo Urbano	Vocal
Vivienda	Vocal
Comité	Responsabilidad
Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales	Vocal

COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, SESIONAMOS:

El Lunes 31 de Agosto, se acusó de recibo el Acuerdo No. 605/2015 II P.O, así como el Dictamen que le dio origen, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta



respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que procedan a analizar las iniciativas que proponen reformar la Ley de Seguro Social, y emitir los

dictámenes correspondientes en materia de reconocimiento de los derechos laborales y de seguridad social de los adultos mayores que por diversas cuestiones dejaron de cotizar en el Seguro Social y, hasta la fecha, no han podido reclamar las pensiones correspondientes; siendo aprobado por unanimidad.



El miércoles 23 de Septiembre, Asistió a ésta comisión el Licenciado Rodolfo Reyes Coria, Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Puebla, donde oportunamente nos informó los avances que se obtuvieron

en prestaciones médicas.

- En el Régimen Obligatorio y el PROGRAMA IMSS-Prospera, durante el 2014, se otorgaron 6 millones 089 mil 208 consultas médicas, de las cuales:
- 4 millones 447 mil 402 fueron de Medicina Familiar;
- 826 mil 600 consultas de Especialidades;
- 662 mil 196 de Urgencias
- 153 mil 010 consultas Dentales.
- Esto es el equivalente a otorgar en promedio 16 mil 677 consultas médicas al día.
- Se realizaron 6 millones 422 mil 173 Estudios de Laboratorio y 553 mil 106 estudios de Rayos X.

- Se llevaron a cabo 81 mil 207 cirugías, las cuales representan 222 intervenciones quirúrgicas al día.
- En el régimen ordinario se registraron 22 mil 072 nacimientos, lo que significa que en nuestros hospitales nacen en promedio 73 nuevos ciudadanos poblanos al día.
- Durante el 2014 se realizaron 818 mil 137 chequeos anuales PrevenIMSS, así como 512 mil 003 detecciones de diabetes mellitus y de hipertensión arterial en las 44 Unidades de Medicina Familiar del Régimen Ordinario
- Se practicaron 54 mil 208 detecciones de cáncer cervicouterino y 22 mil de cáncer de mama a través de mastografías.
- Se hicieron cerca de 40 mil pruebas rápidas de VIH a mujeres embarazadas y grupos de riesgo.
- Durante la temporada invernal se aplicaron 571 mil 970 dosis de vacuna de Influenza, logrando con esto disminuir los casos de este padecimiento en relación a los años anteriores
- Puebla fue la primer Delegación del IMSS en otorgar el servicio a través del Expediente Clínico Electrónico en sus tres Niveles de Atención Médica. Actualmente se cuenta con más de 1.7 millones de derechohabientes con expediente clínico electrónico en esta Delegación.
- El IMSS es responsable de la salud y seguridad social de 3.2 millones de poblanos, lo que representa que se atiende al 53% de la población en el estado.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Asistí a la sesión extraordinaria del Honorable Congreso del Estado, el día era el día 22 de Agosto del 2015, convocados para tratar asuntos de importancia para la legislación Poblana, como lo señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.



DEPORTES

Apoyamos las competencias que se efectuaron en Oaxtepec Morelos del 20 al 24 de septiembre y participaron 70 deportistas poblanos. Ganando 10 medallas, logramos colocarnos en la quinta posición del medallero nacional.

Los atletas poblanos que ganaron preseas son Oscar López Díaz de C.F.E., Laura Chávez Serrano BASF, Benjamín Monarca Romero SNTE 51, Enrique Montiel Piña ASPABUAP y el equipo de Voleibol femenino del sindicato ASPABUAP que se logró el cuarto lugar; así como Andrea Chumacera quien, compitiendo con jóvenes de 25 estados del país, logró ganar el tercer lugar en el concurso Señorita Simpatía.

SEMINARIOS EN FAVOR DE LA MUJER



Los días 24 y 25 de septiembre se desarrolló con más de 120 mujeres el Seminario: **“PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”** El cual se da en el marco de un convenio de concertación de acciones, entre la Secretaría de Gobernación y la Confederación de Trabajadores de México CTM.

Contamos con la presencia de Zulay Abbud Esparza, Directora General adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de la SEGOB, de Carlos Manuel Moyano Jurado, Consejero de Empleo y Seguridad Social de la Embajada de España en México y Cuba,

POLÍTICA

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA

La CTM y gobernación federal implementan acciones en prevención, atención, sanción y erradicación de las lesiones hacia mujeres.

CONVENIO. La presidenta de la Comisión de Igualdad y Género del Congreso del estado de Puebla y coordinadora de la fracción parlamentaria del PR, Silvia Tzuc Osorio, al inaugurar el seminario, convocó a la participación de los hombres, por ser pieza clave en este problema social.

FOR WENDY ALONSO GARCÍA 26 de cada 100 asalariadas enfrentaron actos de discriminación en su centro de trabajo. Es por ello que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) realizó un convenio con la Secretaría de Gobernación federal, a través de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), con el objetivo de implementar acciones conjuntas en este tema.

En ese sentido, recientemente la CTM Puebla realizó un seminario en el que diversos expertos en la materia explicaron a las y los trabajadores de la organización cómo hacer frente a este problema. Al realizar la forma de protesta del Gru-

ESTÍMULOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA.

En el mes de Agosto se premiaron a 150 hijos de trabajadores que durante el ciclo escolar 2014-2015 lograron un promedio de calificaciones superior a 9. El evento fue apadrinado por Javier López Díaz, y



contó con la presencia de autoridades estatales, laborales, diputados electos, secretarios de sindicatos adheridos a la Federación de Trabajadores de Puebla (FTP-CTM) y ,por supuesto, los hijos de trabajadores que fueron premiados.

Los niños galardonados fueron los protagonistas de una fiesta donde sus padres no pararon de aplaudir.

COPECOL

Asistí a la séptima asamblea Plenaria de COPECOL Puebla, los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2015,



SALUD

El 14 de Octubre se desarrolló la Conferencia “PREVENCIÓN DE INSUFICIENCIA RENAL, HIPERTENSIÓN Y DIABETES”. Con la presencia de la Lic. Andrea López Sainz, Directora de la Clínica de Hemodiálisis HD.



ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, A 14 DE OCTUBRE DE 2015.

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ

**ASUNTO: SE ENTREGA
MEMORIA LEGISLATIVA**

**LIC. JOSÉ NORBERTO RODRÍGUEZ MEDINA.
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE:**

Reciba un cordial y afectuoso saludo, esperando que las actividades encomendadas por esta Honorable Institución se desarrollen de la mejor manera.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38° y 40° de la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA y en el Art. 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

PRESENTO LA MEMORIA DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA DIPUTACIÓN QUE REPRESENTO ANTE ESTA LIX LEGISLATURA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2018.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente, quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, A 14 DE OCTUBRE DE 2015

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ

C.c.p. archivo